

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 3 • NUM. 16 • FEBRERO 1982

SAN JOSE DE VALDERAS: SU REMODELACION

- El servicio psicopedagógico informa
- Audición de la escuela de música
- Homenaje a Juan Ramón Jiménez



Rectificación

En el número anterior de nuestra revista se produjo un error en la sección «Urbanismo», dándose la cifra de 110.000 millones de pesetas, cuando en realidad, el importe de las obras era de 110 millones.

En el mismo número, en las páginas centrales, en la

entrevista de Rodríguez Colorado, el presidente de la Diputación decía: «Nosotros no contamos con el Hospital Provincial y el Psiquiátrico Alonso Vega», siendo evidente que sobre ese «no», ya que ambos hospitales son de la Diputación.

Felicitaciones extensivas a todos los vecinos

La Corporación del Ayuntamiento de Alcorcón y en su nombre, el Alcalde, José Aranda, cursaron, con motivo de las pasadas Fiestas de Navidad, felicitaciones a un elevado número de familias residentes en nuestro Municipio. Estos vecinos, a los que les fueron enviadas felicitaciones se eligieron al azar, de modo que la felici-

tación fuese extensiva a todos los vecinos.

También desde estas páginas queremos agradecer a todos los vecinos, instituciones, organismos y mancomunidades las numerosas felicitaciones que han llegado a la Alcaldía-Presidencia y a las que no ha sido posible, en muchos casos, contestar personalmente.

Un Alcorcón que es de todos

De nuevo es necesario hacer una llamada a la convivencia y a la solidaridad entre los vecinos. En el mes de diciembre la Avenida de Villaviciosa tuvo un triste despertar: se encontró tronchados los árboles de su pequeño parque.

En numerosas ocasiones hemos realizado desde estas páginas, en una u otra forma, llamadas para que los vecinos de Alcorcón aprendamos a entender que de todos es nuestro pueblo y que somos todos quienes debemos contribuir a que sea un pueblo digno y habitable.

Para evitar hechos como éste, merecedores de la más absoluta reprobación, no se pueden arbitrar ningún tipo de medidas extraordinarias, puesto que lo único que tiene sentido y puede evitar estos actos es la propia conciencia de los vecinos.

De nada pueden servir los esfuerzos realizados por la Corporación para obtener una mejora en la calidad de vida de los vecinos.

De nada pueden servir todos los habitantes de Alcorcón, si éste no es un valor y una meta compartida por todos.



Teléfonos de interés

- **Bomberos:** 619 20 42; Calle Jabonería, 65
- **Policía Municipal:** 619 41 48; Calle Jabonería, 65
- **Comisaría de Policía:** 612 04 21; Avda. de los Castillos, s/n.
- **Guardia Civil:** 619 18 24; Calle de San Isidro, 12
- **Juzgado:** 619 01 09; Calle Infantas, 19
- **Multas y Quintas:** 679 31 33

- **Recaudación Estatal:** 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1
- **Recaudación Municipal:** 612 14 93; Calle Mayor, 46
- **Registro de la Propiedad:** 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4 - 1.º
- **Notaría:** 612 11 64; Calle Mayor, 19 - 2.º-B

- **Consultorio S. Social:** 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18
- **Consultorio S. Social:** 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8
- **Hospital Hnos. Laguna:** 610 74 00; Travesía de Soria, 4
- **Servicio Urgencias S. Social:** 734 54 00
- **Ambulatorio Especialidades:** 610 66 50; Avda. Polvoranca, 65
- **Centro de Quemados:** 244 52 07; Calle Lisboa, 6
- **Centro Psicosocial:** 612 12 03; Avda. Polvoranca, s/n.

- **Biblioteca Municipal:** Avda. de Carabanchel, 7
Horario: Mañanas de 11 a 1
Tardes de 5 a 9

- **Ayuntamiento:** 619 01 12; Plaza de España, 1

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA AÑO 3 • NUM. 16 • FEBRERO 1981

SAN JOSE DE VALDERAS: SU REMODELACION

Director:
José Aranda Catalán

Coordinadora periodista:
Carmen Holgueras

Edición y diseño:
Comunicación Editorial, S.A.

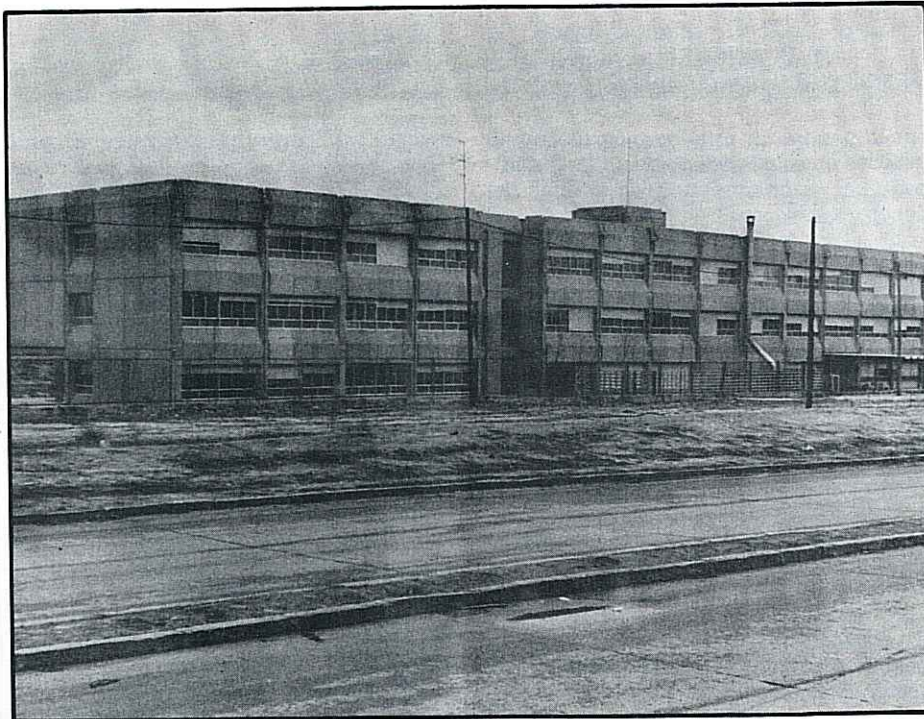
Domicilio:
Plaza de España, 1. Alcorcón.
Depósito legal: M-41881-1979

Impresión:
Gráficas ELICA

400 informa
la escuela

Juan
1981

LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ENSEÑANZA



ra ponerlos inmediatamente a disposición del Ministerio de Educación, de forma que se pudiera planificar la construcción de centros escolares en nuestro pueblo. Así se hizo y se llegó al acuerdo de construir durante cuatro años consecutivos tres colegios de EGB (de 24 unidades cada uno) por año, a partir del curso 1981-82.

La primera cesión efectuada al Ministerio, en noviembre del año 1979, es de 30.000 metros cuadrados, para la construcción de dos colegios de EGB de 24 unidades cada uno y un instituto de BUP, situados en la Avenida de Olímpico Fernández Ochoa. Posteriormente, se cedieron 10.000 cuadrados para otro colegio de EGB, también de 24 unidades, en la Avenida del Este, en la denominada «Fuente del Palomar».

Estos tres colegios entrarán en funcionamiento durante el presente curso; ya lo ha hecho el «García Lorca» y en breve espacio de tiempo lo harán el «Miguel Hernández» y el «Giner de los Ríos», que en estos momentos se encuentran en fase de terminación de obras, y que suponen un total de plazas para 2.880 alumnos.

Las expectativas de futuro que existen para el curso 1982-83 son satisfactorias, ya que han sido cedidos al Ministerio 40.000 metros cuadrados, que supondrán la construcción de un centro de BUP para 950 alumnos en la Avenida Olímpico Fernández Ochoa, dos colegios de EGB, de 24 unidades cada uno, en la Avenida del Este y en la Avenida de Villaviciosa y un colegio de Educación Especial en el Prado de Santo Domingo, con capacidad para 250 alumnos.

Aparte de la construcción de estos centros, para los cuales el Ayuntamiento ya tiene concedidas las licencias de obras, se está gestionando la construcción de otros dos colegios de EGB (también de 24 unidades cada uno) de los llamados «descentralizados» para que puedan estar finalizados para el curso 1982-83.

Los esfuerzos de la Corporación en este tema seguirán siendo constantes, esperando que la Delegación Provincial de Educación atienda las solicitudes planteadas para seguir absorbiendo el crecimiento vegetativo y solventar el problema de las plazas mal escolarizadas en nuestro pueblo.

Para la Corporación Democrática, llegada al Ayuntamiento el día 19 de abril de 1979, el gran reto que debía abordar estaba planteado en el tema de la Enseñanza. La inexistencia de solares y locales para ceder al Ministerio, en un desajuste total dejado por la anterior Corporación con relación a las necesidades de la población, hacía problemático el comienzo del curso 1979-80, en el que se debían absorber de 800 a 1.000 plazas de primer curso de EGB.

La situación del pueblo exigía la adopción urgente de medidas para solucionar el problema, por lo que se alquiló el Colegio Nacional de la Hispanidad, con lo que se consiguieron plazas para los niños que carecían de ellas. Durante el curso 1979-80, en el Colegio Nacional «Jesús Varela» se inauguraron ocho aulas de EGB.

Un segundo factor preocupante lo constituía la paralización de las obras del Centro de Formación Profesional, para lo cual se reiniciaron las gestiones encaminadas a la consecución de las obras, consiguiéndose la inauguración de las clases para el curso 1979-80, con capacidad para 1.260 alumnos. En semejantes condiciones se encontraba el Instituto de BUP del Prado de Santo Domingo, de 950 plazas, en donde

existía el problema de adicionales de obras con el Ministerio. Las clases dieron comienzo en el curso 1980-81, si bien hasta entonces se impartió doble turno en el Instituto de Los Castillos, de San José de Valderas.

También en el terreno educativo existía un colectivo de población al que había que dar respuesta en función del propio proceso cultural: se crea la Escuela de Adultos en el curso 1980-81, sufragando el Ayuntamiento todos los gastos, incluido el profesorado.

El curso 1980-81 es un curso de previsión y mantenimiento para lograr que ningún niño quede sin plaza escolar. Por un lado, se instalan en la zona Alcorcón II, doce aulas prefabricadas para 1.º de EGB de forma provisional. En segundo lugar, se logra construir ocho aulas para 1.º de EGB en los Colegios Nacionales de San José de Valderas y San Vicente Ferrer (cuatro para cada uno de los Colegios).

En el trabajo cotidiano de la Corporación por el tema de la Enseñanza, estaba suficientemente claro un principio: no bastaba con ir saliendo al paso de las dificultades que se fueran presentando, sino que era necesario buscar soluciones tangibles al tema de la Enseñanza en Alcorcón. El primer paso a dar consistía en adquirir terrenos pa-



Importantes acuerdos en el tema del deporte

En primer lugar, el Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad adquirir un total de 1.918 metros cuadrados (de diversas parcelas del polígono trece del Catastro de Rústica de la localidad de Alcorcón) para la construcción de los accesos del Polideportivo del Prado de Santo Domingo.

En este mismo Pleno se acordó adjudicar a la empresa Virton, S. A., las obras de los accesos al Polideportivo del Prado de Santo Domingo, por un importe de 36 millones de pesetas, que, junto al dinero que se invertirá en la compra de los terre-

nos supondrá un total aproximado de 50 millones en este Polideportivo, que desempeña un importante papel en el tema del deporte en Alcorcón.

Con relación a este mismo Polideportivo, fue aprobado el Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones de la Tercera Fase, Segunda Subfase.

Un segundo paquete de temas importantes se desarrollaba en torno al futuro Polideportivo de la Avenida de Los Cantos, cuyo presupuesto estimativo de construcción

se eleva a 290 millones de pesetas. En este Pleno se acordó por unanimidad la aprobación del Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones de la primera fase de dicho Polideportivo. En uno de los últimos puntos del orden del día se acordó solicitar una subvención a la Diputación Provincial para la ejecución del Polideportivo.

Por lo que se refiere a las subvenciones, se solicitó asimismo una a la Diputación Provincial y Consejo Superior de Deportes para la ejecución de la Tercera Fase del Polideportivo del Prado de Santo Domingo.

50.000 pesetas para ayuda al pueblo polaco

En sesión de la Comisión Municipal Permanente, celebrada el día 5 de enero del presente año, se aprobó la colaboración del Ayuntamiento para tratar de paliar las condiciones de hambre y miseria en que se encuentra el pueblo polaco. El acuerdo adoptado por unanimidad fue el de enviar a la Cruz Roja Española un donativo de 50.000 pesetas.

Aprobada la primera fase (direcciones de circulación) del Plan de Reordenación del Tráfico en la localidad

El Plan de Reordenación del Tráfico en Alcorcón, cuyos estudios comenzaron en el mes de septiembre, supone una primera parte, puesto que en él se aportan soluciones concretas a los problemas planteados dentro del esquema de un Plan Municipal de Circulación y Transportes.

En esta primera etapa se ha estudiado la red viaria, las condiciones actuales de circulación, las señalizaciones existentes, las condiciones semafóricas y de estacionamiento, así como la red peatonal existente, formada, en su gran mayoría, por las aceras de las calles.

Las direcciones de circulación que se establecen en el Plan han estado fundamentadas en tres principios fundamentales:

- Calles de único sentido de circula-

ción, con el fin de obtener una circulación fluida y un mayor número de aparcamientos.

- Conjugación del tráfico peatonal con el vehicular en la corona central y casco viejo de Alcorcón, potenciándose el tráfico peatonal, sin eliminar el vehicular.

- Mallas de tráfico cerradas que dan lugar a una circulación ágil.

El Ayuntamiento de Alcorcón pone a disposición del Ministerio de Educación un terreno escolar en el Plan Parcial de San José de Valderas

La Corporación del Ayuntamiento aprobó por unanimidad la puesta a disposición del Ministerio de Educación de un terreno escolar en el Plan Parcial de San José de Valderas para la construcción por la Delegación Provincial de un Centro de EGB, aceptando el ofrecimiento de la Junta de Compensación.

Para dicha puesta a disposición del Ministerio se adoptaron asimismo los acuerdos complementarios habituales en las actas administrativas.

- La parcela estará dotada de acceso rodado, encintado y acera, abastecimiento de agua potable y electricidad, evacuación de aguas residuales y alumbrado público, comprometiéndose el Ayuntamiento a que antes del comienzo de las obras del centro de EGB la totalidad de dichos servicios se encontrarán a pie de parcela.

- Adquirir el compromiso de eliminar cualquier obstáculo o impedimento que dificulte el normal desarrollo de las obras.

- Declarar la parcela, según lo establecido en el Plan Parcial de San José de Valderas, con la calificación de zona escolar, según lo recogido en el Plan Parcial de San José de Valderas.

El Ayuntamiento se adhiere al Acuerdo Marco sobre Vivienda y Urbanismo

El Pleno del Ayuntamiento aprobó la adhesión de este Ayuntamiento al Acuerdo Marco suscrito por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Federación Española de Municipios y Provincias y Asociaciones Patronales. El motivo de esta adhesión es entender que dicho Acuerdo Marco tiene como finalidad fundamental contribuir de manera urgente y en la medida de lo posible, a disminuir el paro en los sectores de la Construcción y de la Vivienda, agilizando, por otra parte, los instrumentos y medios para que se construya el número de viviendas ajustado a la demanda existente y con la debida calidad, según establece la Constitución.

En la Moción presentada por la Alcaldía-Presidencia se exponían los problemas de pago con que cuenta este Municipio, al tiempo que se veía en el Acuerdo Marco una forma de solventarlos por el efecto multiplicador que el relanzamiento de la construcción tendrá sobre el empleo.



Ampliación de las obras contratadas para la modificación de la red de suministro de agua en el casco antiguo

El Pleno celebrado el día 2 de noviembre del presente año adjudicó a la empresa lmes, S. A., las obras de adecuación de la red de abastecimiento de agua en el casco antiguo de Alcorcón por un precio de 107 millones de pesetas. Con posterioridad al inicio de las obras se ha visto la necesidad de instalar redes de riego en diversas vías, por un presupuesto de 21 millones de pesetas. El Pleno de la Corporación celebrado el día 28 de diciembre acordó adjudicar esos trabajos, como adicional, de las obras que se están realizando, a la citada empresa lmes, S. A.

La adecuación de la red de abastecimiento de agua en el casco antiguo de la localidad se financia con un crédito de 139 millones concedido por el Banco de Crédito Local y supone para Alcorcón poder disponer de una infraestructura adecuada a sus necesidades.

Aprobado el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, la pavimentación, mejora de servicios y ajardinamiento de diversas calles de la localidad

El Pleno de la Corporación aprobó el Pliego de Condiciones para la contratación, mediante concurso, la pavimentación, mejora de servicios y ajardinamiento de diversas calles de la localidad. El importe total de las obras a efectuar asciende a 10.897.023 de pesetas, distribuidos de la siguiente forma:

- Avenida Los Cantos, 3.484.662 pesetas.
- Calles entre Guindales, Badajoz y Princesa, 2.168.496 pesetas.
- Plaza del Peñón, 1.600.738 pesetas.
- Patio Cisneros, 3.643.130 pesetas.

Se aprobó unánimemente una Moción formulada por la Alcaldía-Presidencia, relativa a la convocatoria de un concurso para seleccionar un himno con letra y música para la localidad de Alcorcón.

También por unanimidad se aceptó la cesión de uso que los promotores de la Urbanización Parque de Lisboa efectuaron de la mitad del inmueble de las oficinas de dicha empresa.

Se aprobó el Pliego de Condiciones para contratar mediante concurso la ejecución del Proyecto para el edificio de los Bomberos. El proyecto para el edificio de la Policía Municipal y Bomberos tiene un presupuesto que asciende a 56 millones de pesetas.

Se acordó el Pliego de Condiciones para contratar mediante subasta las calles dejadas de efectuar en su momento por la empresa Crosansa, S. A., y acuerdo complementario de que las referidas sean abonadas por la empresa que incumplió su obligación, en la parte que le corresponde.

En el transcurso del Pleno se dio cuenta de la expropiación efectuada por la Comisaría de Aguas del Tajo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para instalación en bienes municipales (Camino de Alcorcón a Carabanchel Alto) de la arteria de Cintura-Sur, segundo tramo.

LOS VECINOS PARTICIPAN



Fiestas siempre entrañables, tuvieron este año un carácter plenamente popular, respondiendo al interés de la Corporación por atender a todos los sectores de la población de Alcorcón.

El primer acto de las Fiestas fue el Concurso de Villancicos para Coros, organizado conjuntamente por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento y el Centro Social de San José de Valderas. Los Coros premiados fueron:

Primer premio: «Antonio Machado».
Segundo premio: «Concepción Santos».
Tercer premio: «Giner de los Ríos».

La cabalgata de Reyes, un despliegue de ilusión

Por tercer año consecutivo, la Corporación Democrática del Ayuntamiento organizaba la Cabalgata de Reyes, que se caracterizó por la gran participación de los vecinos y el enorme trabajo, cargado de ilusión, que se plasmó en las carrozas y charangas que componían la Cabalgata, que, en opinión generalizada, superó a las de años anteriores.

Los ganadores de los Concursos convocados de Carrozas y Charangas fueron:

Carrozas:

Primer premio: Miguel Hernández.
Segundo premio: El Pucherazo.
Tercer Premio: Parque Ondarreta.

Charangas:

Primer premio: Miguel Hernández.
Segundo premio: Asociación Juvenil de Alcorcón.
Tercer premio: Giner de los Ríos.

La Cabalgata finalizó con unas palabras de Baltasar a todos los niños y un saludo del Alcalde, en nombre de la Corporación, desde el balcón de la Casa Consistorial, cuyas últimas palabras fueron: «Para terminar, en esta noche de sueños, deseamos a todos los niños, padres y vecinos de este pueblo, un feliz y venturoso año 1982, en el que reine la Paz, la Fraternidad, la Solidaridad y la Convivencia entre todos los españoles. Que 1982 sea el año de la ilusión y esperanza de todos los pueblos del Mundo, pueblos de los que son patrimonio la Paz y la Libertad».

Día del pensionista

El día 30 de diciembre se reunieron en el restaurante Los Alfares los Pensionistas de Alcorcón, con motivo de las Fiestas Navideñas. A esta fiesta acudió el Alcalde, José Aranda, y los Concejales Francisco Mayo y Fernando Arroyo.

La afluencia de pensionistas fue masiva, ya que antes habían estado viendo un espectáculo de variedades y al terminar éste se trasladaron, acompañados de una charanga y llenos de buen humor al citado restaurante.

Una vez todos reunidos, tomó la palabra el Alcalde para explicarles los proyectos que se habían llevado a cabo para los pensionistas, los que se estaban haciendo y los proyectos de otros más.

Le respondieron pensionistas de Comisiones Obreras, Asociación Democrática de Pensionistas y del Club Municipal de Pensionistas de Ondarreta.

A continuación se procedió a la entrega de trofeos de los distintos campeonatos, celebrados anteriormente en el Club Municipal de Pensionistas de Ondarreta, aparte de los primeros clasificados, todos los participantes recogieron una medalla conmemorativa.

Después y con la alegría que caracteriza a nuestros pensionistas, fue servido un vino, deseando que en 1982 se cumplan todas sus necesidades y deseos.



En las Jornadas de «AJEDREZ PARA ADULTOS» se realizaron partidas simultáneas de los participantes con campeones de ajedrez. La fotografía muestra un momento de las Jornadas, en el Club Municipal de Jubilados y Pensionistas del Parque Ondarreta, en donde participó la subcampeona de Castilla.

EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Homenaje a Juan Ramón Jiménez

El pasado día 23 de diciembre, patrocinado por el Ayuntamiento de Alcorcón, los alumnos del Colegio Nacional Jesús Varela rindieron un homenaje a Juan Ramón Jiménez. El objetivo principal no era dar a conocer la vida y obra poética del Premio Nobel Español, sino lograr una sintonización del autor de «Platero y yo» con los niños. Y este objetivo primordial se cumplió: los niños quedaron ilusionados con la sensibilidad que quedaba reflejada en las obras de Juan Ramón.

Al homenaje acudieron dos importantes figuras de la actualidad literaria española: Carmen Conde (miembro de la Real Academia Española) y Antonio Campoamor, autor de importantes obras en torno a la figura de Juan Ramón Jiménez.

En el transcurso del acto, los alumnos del Colegio, directos protagonistas, transmitieron la obra poética en prosa «Platero y yo», salpicándola con datos biográficos del poeta. Si bien la poesía puede ser considerada por algunos sectores propia de minorías, esta vez el salón de actos se encontraba repleto de personas (niños y mayores) que querían estar en contacto con la obra de Juan Ramón, participando de su sensibilidad e idealismo.

Al finalizar el acto, los niños entregaron a Carmen Conde y Antonio Campoamor sendas placas conmemorativas del homenaje, con las firmas grabadas de los alumnos participantes.

El Ayuntamiento también quiso adherirse al acto, en su convicción de que la Cultura contribuye a hacer al hombre realmente libre. En su intervención, el Alcalde prometió que para que se cristalizara el sentir del Ayuntamiento, uno de los primeros Colegios Nacionales que se construyan en el futuro en el Municipio llevará por nombre «Juan Ramón Jiménez», idea que fue acogida entusiásticamente por el público asistente.

Este acto, auténtico acontecimiento en el panorama cultural de Alcorcón, fue posible gracias al esfuerzo realizado por los padres, profesores y alumnos del Colegio, siendo necesario expresar un profundo agradecimiento a Carmen Conde y Antonio Campoamor por su presencia, así como al director de la Casa-Museo Zenobia, Juan Ramón, en Moguer.



... De Eternidades

*Vino, primero, pura,
vestida de inocencia.
Y la amé como un niño.
Luego se fue vistiendo
de no sé qué ropajes.
Y la fui odiando, sin saberlo.
Llegó a ser una reina,
fastuosa de tesoros...
¡Qué iracundia de yel y sin sentido!*

*...Mas se fue desnudando
Y yo le sonreía.
Se quedó con la túnica
de su inocencia antigua.
Creí de nuevo en ella.
Y se quitó la túnica.
Y se apareció desnuda toda...
¡Oh pasión de mi vida, poesía
desnuda, mía para siempre!*

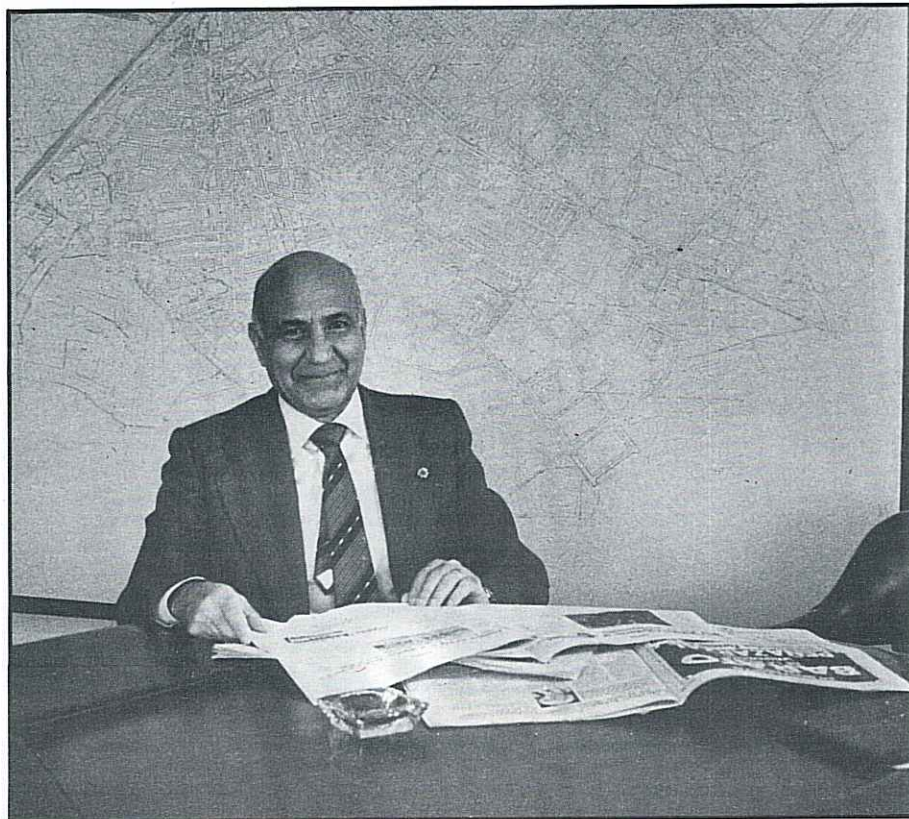
JOSE ARANDA CATALAN:

«DEFENDEMOS LOS DERECHOS DE LOS VECINOS»

En el mes de junio del año 1979 el periódico «Diario 16» publicaba una información sobre San José de Valderas en la que el alcalde, recién llegado entonces a la Casa Consistorial, afirmaba que tal zona dejaría de ser «la más deprimida del pueblo para convertirse en un verdadero ejemplo de construcción y dotaciones de servicios».

Desde la llegada de la nueva Corporación hasta hoy, las conversaciones con la Junta de Compensación de San José de Valderas (organismo que agrupa a los propietarios de terreno en el Polígono) han sido constantes y permanentes, con el fin de transformar la zona, para adaptar un Plan urbanístico de 1971 a un modelo que contemple las dotaciones y servicios de todo tipo que una ciudad necesita para constituirse en habitable y digna.

Para tratar de poner los puntos sobre las íes en un tema tan complejo, mantuvimos una entrevista con nuestro alcalde, José Aranda Catalán.



—¿Qué ha sucedido en estos dos años largos que han transcurrido desde sus declaraciones a la Prensa?

—La Corporación ha procurado en todo momento defender los derechos del Municipio, por ello, el primer tema que se planteó fue garantizar que se realizarían las cesiones arbitradas por la Ley del Suelo de 1975 y que el Ayuntamiento requería.

—El objetivo está claro, pero, ¿qué se hizo para lograrlo?

Todas las instalaciones escolares que restan por edificar serán de cesión obligatoria para el Ayuntamiento

—Se iniciaron conversaciones con la Junta de Compensación del Polígono, tendientes a concretar cuatro aspectos primordiales. En primer lugar, obtener para el Ayuntamiento terrenos para dotaciones (principalmente escolares, de las que tan necesitadas está nuestra localidad).

En segundo lugar, obtener cesión de terrenos edificables que permitieran tanto instalar otras edificaciones, como potenciar el presupuesto en materias urbanísticas para poder afrontar la gran tarea que supone la remodelación de las zonas más densamente edificadas de la localidad y con menos dotaciones.

En tercer lugar, conseguir que se acelerase la edificación de los terrenos urbanizables de San José de Valderas por la gran incidencia que la construcción tiene sobre el empleo y en cuanto que activándose podría conseguirse una sustancial reducción del paro que padece nuestro pueblo.

Por último, y no por ello menos importante, obtener para lo ya edificado los servicios a que tienen derecho, finalizando las obras de urbanización de la Avenida de los Castillos y Avenida Perimetral, en proyecto, de San José de Valderas.

Relacionado con esto, aparece la reivindicación, mantenida por la Administración Municipal frente a la Administración Central, de que la prolongación de la Autovía Plaza Elíptica-Leganés llegue hasta Alcorcón, lo que facilitaría una salida de nuestro pueblo hacia Madrid, descongestionando el tráfico que soporta actualmente la carretera Nacional V.

—¿Cuáles fueron las conclusiones de estas conversaciones?

—Aunque hubo muy buena voluntad por ambas partes, no se estaba dispuesto a ceder. Por fin se obtuvo un principio de acuerdo. Primeramente, la Junta de Compensación efectuó, en octubre de 1980, una oferta a la que el Ayuntamiento dio respuesta en el mes de diciembre del mismo año, realizando una contraoferta. Tras

nuevas conversaciones, la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo dictaminó un posible proyecto de Acuerdo que, con precisiones y puntualizaciones, fue la solución adoptada por acuerdo de la Junta de Compensación en abril de 1981 y por el Ayuntamiento en la Sesión Plenaria del 13 de mayo de 1981.

—Con el fin de las conversaciones llegó el Acuerdo. ¿Qué supone concretamente este Acuerdo?

—Pues supone, en primer lugar, que a través de esas conversaciones Ayuntamiento y Junta han resuelto en gran medida las diferencias existentes entre ambas, evitando un procedimiento judicial que habría sido largo, costoso y con resultados imprevisibles en principio. Esto habría significado que los vecinos de San José de Valderas hubiesen tenido que estar otra serie de años en su situación actual, lo que se ha querido evitar a toda costa.

En segundo lugar, y en materia de hechos concretos, el Pacto supone que todas las instalaciones escolares que restan por edificar en el Plan Parcial de San José de Valderas serán de cesión obligatoria para el Ayuntamiento.

Es importante destacar que el Ayuntamiento fue pionero en la política de potenciar, a través de un sistema de acuerdo entre las partes, la construcción ordenada que respetase en todo momento un urbanismo digno que posibilitase las relaciones de convivencia.

—Desde el Ayuntamiento se quiere agilizar la aprobación de los Estudios de Detalle en función de la planificación urbanística contemplada en el Plan Parcial de San José de Valderas, si bien esta iniciativa corresponde a la Junta de Compensación. ¿En qué situación nos encontramos actualmente?

—En estos momentos se están efectuando los Estudios de Detalle por parte de la Junta de Compensación del Polígono, a través de los cuales se fijará el emplazamiento de los terrenos de cesión a este Ayuntamiento y de los terrenos edificables.

—Un tema importante y con arraigo entre los vecinos es el de los Castillos, ¿cómo se ha resuelto?

—Puede afirmarse que éste es otro de los aspectos resueltos a través de los pactos. La propiedad de la totalidad de la parcela para el futuro Centro Cívico Social, en



la que se encuentran los Castillos, pasa a ser de propiedad Municipal, superándose, a favor del Ayuntamiento, las diferencias que existían entre el Plan Parcial y el Proyecto de Reparcelación. Mientras que el Plan Parcial establecía que sólo el 50 por 100 de la parcela sería para el Ayuntamiento, quedando la otra mitad en manos privadas; el segundo, fijaba que la totalidad de la parcela pasaría a ser propiedad Municipal, solución que se ha obtenido.

La conclusión, pues, es que tendremos Centro Cívico Social en San José de Valderas.

Activando la Constitución quedará reducida la incidencia del paro en nuestra localidad

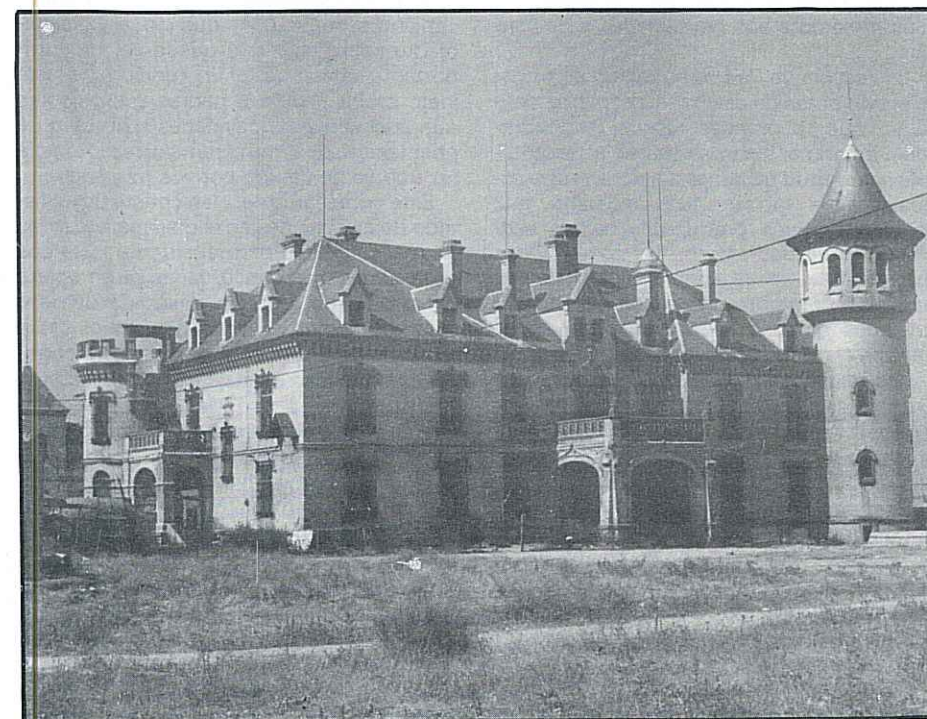
A este respecto y como adelanto a cuenta del total de las zonas, la Junta ya ha cedido una zona escolar junto a la parte antigua de San José de Valderas de 7.700 metros cuadrados. Esta zona ha sido puesta por parte del Ayuntamiento a disposición del Ministerio de Educación para tratar de que en la próxima brevedad posible se construya un centro escolar.

El Ayuntamiento obtiene 130.479 metros cuadrados de superficie edificable, lo que permitirá en un futuro próximo afrontar una amplia tarea de instalación de dotaciones en la localidad.

—¿Cuál es la situación de lo ya edificado?

—Respecto a lo ya edificado en San José de Valderas en concreto, supone que se consolidará la zona, permitiendo finalizar las obras de urbanización del Polígono.

Por último, estas obras de urbanización, así como la construcción de unas 15.000 viviendas aproximadamente, de las cuales 3.000 se encuentran en el término municipal de Leganés, pueden contribuir de forma decisiva a incrementar la demanda de mano de obra, disminuyendo el grave problema de paro que nos afecta.



SERVICIO PSICOPEDAGOGICO MUNICIPAL:

Su labor en la educación

El Servicio Psicopedagógico Municipal, en su intervención comunitaria (marco en el que se encuadra su labor) tiene tres focos de prioridad en su actuación: la formación, la orientación y la asistencia. Los mediadores sociales son dos pilares fundamentales de la sociedad: los padres y los profesores, por lo que su ámbito de trabajo se sitúa en la casa y en la escuela. Este Servicio es complementario de otros servicios asistenciales ya en funcionamiento, así como de los que próximamente se inauguren, entre los que se encuentra el Servicio de Promoción de la Salud, actualmente en proyecto de creación.

Nuestra hipótesis es que si logramos cambiar los hábitos, las costumbres, los comportamientos, habremos logrado intervenir en los campos fundamentales de la educación. Lo que pretendemos, finalmente, es la transformación escolar, que no es otra cosa que un mejor aprovechamiento de los medios y un acercamiento a metas más racionales, más científicas. La transformación escolar es una primera finalidad que pensamos lograr mediante objetivos concretos que están fijados en nuestro programa de actividades de las áreas de formación, orientación y asistencia.

En cuanto a la formación, el programa tiene dos puntos de mira: los padres, para quienes hemos formado la Escuela de Padres, y los profesores, para quienes hemos organizado cursos de formación, lo más próximo a sus necesidades y demandas.

La Escuela de Padres ha tenido un trabajo previo antes de diseñar el programa definitivo que, a grandes rasgos, expondremos. En primer lugar, se realizó la presentación y solicitud de temas a estudiar en la escuela, para lo que fue necesario una reunión con los presidentes de las asociaciones de padres, con las asociaciones propiamente dichas y con las asambleas de padres para la presentación de los temas y unidades que las asociaciones señalaron como interesantes a estudiar.

Los temas definitivos son los siguientes: Fracaso escolar, educación familiar, utilización del tiempo libre, educación sexual de la familia y participación de los padres en la escuela.

En cuanto a la formación de profesores, la demanda más acuciante fue el adaptar los centros a los programas renovados que el Ministerio de Educación ha lanzado a la calle sin aportar medios e instrumentos para que esos programas tengan el mínimo éxito de ser aplicados.

Respondiendo a esta necesidad, el Servicio trata de facilitar la implantación de es-



tos programas y proporcionar recursos didácticos a los profesores en las distintas materias del primer ciclo de EGB. Hay que señalar que la formación del profesorado del ciclo inicial ha sido organizado conjuntamente con el Taller de Pedagogía.

La orientación está también enfocada a través de padres y profesores, aunque el objetivo son los muchachos de 8.º de EGB. Tanto en los claustros de profesores como en las asambleas de padres ha sido explicado el Plan de Trabajo del Servicio en este campo. La finalidad es ayudar al muchacho que termina EGB a que decida su siguiente paso con la suficiente información y conocimientos como para que no elija ciegamente sobre algo que puede ser muy importante en su vida. En función de esta idea, se ha pedido a padres y profesores que adecúen sus actividades a un plan de orientación que primeramente contempla un trabajo de campo con los muchachos.

Este primer área del plan consta de un listado de profesiones en el que aparezcan las de mayor interés para el alumno. Las dos profesiones más concordadas serán objeto de estudio en grupo a través de una encuesta, llegando a unas conclusiones sobre distintas profesiones que se darán a conocer a la totalidad de los alumnos de octavo.

El segundo punto del programa contempla visitas a empresas y centros de Formación Profesional y BUP donde los alumnos puedan comprobar los problemas y satisfacciones de los distintos puestos de trabajo, así como la formación que se requiere.

Las visitas a los centros de formación, así como la tercera parte del programa, que consta de charlas y coloquios, les será de gran utilidad por lo que suponen de complementario para el resto de las actividades.

Asistencia en el retraso escolar

Por último, el Servicio Psicopedagógico realiza asistencia a niños con dificultades escolares, ya sea mediante petición del profesor o de los padres a través del profesor. La idea que se persigue es que los niños sean atendidos dentro del propio centro, en aulas de apoyo, donde existan, o por el mismo profesor. El Servicio asesorará al profesor de las aulas de apoyo que lo requiera, aportará material de instrucción especializado, y entrenará al manejo de programas de modificación y de control del aula a los profesores.

Los problemas que solicitan nuestra asistencia entran en un proceso de Análisis, primero; Información sobre el caso, después, y, finalmente, entrenamiento para solucionarlo. Estas tres fases se llevarán a cabo con profesores y padres por ser ellos los que más tiempo pasan con el niño, los que más acceso tienen al manejo de «Reforzadores» y, sobre todo, por ser los más interesados en la corrección del problema lo que multiplica el efecto del tratamiento. La experiencia nos dicta que tanto padres como profesores son capaces y en muy breve período de tiempo, de convertirse en «Terapeutas» de sus propios niños y que sus efectos son generalizados a otros niños con facilidad.

Por ejemplo, la demanda de asistencia ha sido enorme y sólo se han podido poner en funcionamiento dos grupos de padres con tratamiento simultáneo a profesores unas veces en grupos otras individualmente. Los primeros resultados para sorpresa relativa nuestra se han empezado a notar durante las fases de análisis e información, cosa no anormal, pero que por su significación sólo debiera notarse durante el entrenamiento y el seguimiento del programa.

¿Qué pasa con los jóvenes?



¿Qué fue de aquel pueblecito «donde se fabricaban los pucheros sin fondo» llamado Alcorcón? Hoy, este pueblecito se ha convertido en una inmensa ciudad que sobrepasa los 150.000 habitantes, en donde la escasez de industria tuvo como principal consecuencia que la mayoría de los vecinos tuviesen que desplazarse a Madrid a trabajar. Este factor, unido a los pocos kilómetros que nos separan de la Capital y a la carencia de centros destinados a la Cultura y al ocio, ha hecho que nuestro pueblo «protagonista» obtenga el apelativo de «dormitorio». El que existan más «dormitorios» en la periferia madrileña (casi por los mismos motivos) no puede servir de excusa, tratándose de una realidad que todos debemos reconocer, ya que de ahí nace la única forma de tomar una actitud frente a ella.

Conicionados por la propia estructura del pueblo

Quizá los más perjudicados por este tema, sin olvidar a otros sectores, seamos los jóvenes. Y es que la Juventud es la etapa de la vida donde se tienen más inquietudes, más ilusiones, más ganas de vivir; teorías, por otra parte, que AQUÍ hoy en día, se ven frustradas al no ser llevadas a la práctica.

Y en este «dormitorio» la mayoría de los jóvenes dormidos ni siquiera tenemos algún sueño que nos incite a romper esa barrera que adormece: todo son pesadillas.

Pero deberíamos analizar un poco el tema, empezando por no esperar a que nadie nos saque las castañas del fuego. En efecto, la juventud de hoy en día «pasamos» bastante de paternalismos, no queremos que nadie intente encaminar nuestras miras, queremos elegir nosotros nuestro propio camino. Existe toda una problemática juvenil en Alcorcón que nadie nos soluciona. Pues bien, vamos a solucionarlo nosotros mismos, viendo los problemas que comporta nuestra problemática y ofreciendo nuestras propias alternativas para después conseguir de las entidades correspondientes que entre todos (entidades y jóvenes) pongamos en marcha un plan de trabajo de cara a la juventud. Un plan que profundice en la cultura y en un ocio creativo que nos permita desarrollar libremente nuestra realización personal que, en el fondo, es lo que queremos y necesitamos todos.

Un grupo de jóvenes (entre otros tantos) lo hemos visto así y hemos decidido organizarnos, mediante la creación de un Club Juvenil: una asociación que esté abierta a todo joven de Alcorcón, que, como nosotros, tenga unas inquietudes y necesite de medios para expresarlas. Ese es el papel

de todos los que componen y compondrán la Asociación de Jóvenes de Alcorcón: lograr esos cauces.

La Asociación de Jóvenes lleva funcionando desde el pasado mes de diciembre y no sólo en teoría, puesto que hemos realizado hechos importantes, como, por ejemplo, una jornada contra el juguete bélico el día de Nochebuena, con pasacalles y charangas. También hicimos nuestra propia fiesta de Nochevieja, abierta a todo joven, así como participamos en la Cabalgata de Reyes de nuestro pueblo. En general, existe en nuestras mentes todo un programa de actividades que haremos lo posible por llevar a la práctica. Igualmente será nuestro Club una de las tantas organizaciones que forme el llamado Consejo de la Juventud de Alcorcón, cuyo fin ha de ser constituirse en interlocutor válido entre el Ayuntamiento y las organizaciones juveniles existentes en nuestro pueblo, teniendo un carácter autónomo.

Resumen, el Consejo de la Juventud habrá de ser quien promueva la resolución de la problemática existente en la juventud de Alcorcón. Todo esto supone, en el fondo, que la principal finalidad del Consejo habrá de ser que seamos los propios jóvenes los creadores de toda una vida juvenil nueva en nuestro Municipio.

Asociación Juvenil de Alcorcón

Cursos de mantenimiento para mujeres

Partiendo de la base de que la actividad física practicada regularmente contribuye a la salud física y supone un medio de prevención de las enfermedades, el Patronato Deportivo Municipal pondrá en marcha, hacia mediados del mes de febrero, estos cursos de mantenimiento para mujeres.

Entre los objetivos marcados para este curso destaca el de conseguir que las mujeres, en su inmensa mayoría ajenas a la actividad física, practiquen deporte, como un medio de romper la inactividad a que la vida moderna nos conduce muchas veces.

También hay que señalar, en cuanto a los objetivos propuestos, el de alcanzar un cuerpo sano y equilibrado, ofrecer la posibilidad de un empleo del tiempo de ocio y constituirse en un motivo de encuentro en donde se entable una relación humana.

La duración de las clases será de una hora, durante dos o tres días a la semana. Estos cursos hay que enmarcarlos en el objetivo global del Patronato Deportivo Municipal de conseguir que ningún sector de la población quede desatendido en el terreno de la actividad física.



Departamento de juegos escolares Atletismo 1

CAMPEONATO LOCAL DE ATLETISMO ESCOLAR

Categoría cadete

Programa probable de pruebas:
 100 m. l., 400 m. l., 800 m. l., 3.000 m. l. (1.500 m. l. femenino).
 110 m. v. (100 m. v. femenino).
 Salto de altura.
 Salto de longitud.
 Lanzamiento de peso y disco.
 4 x 100 m. relevos.
 Fecha de celebración: 20 de febrero.
 Cada colegio puede presentar el número de participantes que desee.
 Cada participante puede realizar el número de pruebas que desee, pero *sólo puntuarán en una prueba y un relevo.*
 Alorcón, 14 de enero 1981.
 Fdo.: El coordinador de área.

La escuela de natación, en marcha Ningún niño sin saber nadar

El Patronato Deportivo Municipal inicia este año un Plan Urgente de iniciación a la natación, con el objetivo de lograr que todos los niños del Municipio, mayores de seis años, sepan nadar. La idea es que en los próximos años esta edad se vaya rebajando progresivamente.

Los cursos se imparten en la Piscina Municipal de Aluche, dada la carencia de instalaciones cubiertas con que cuenta Alorcón. La duración de los cursos será aproximadamente de tres semanas, con un total de catorse clases, que se impartirán dentro del horario escolar.

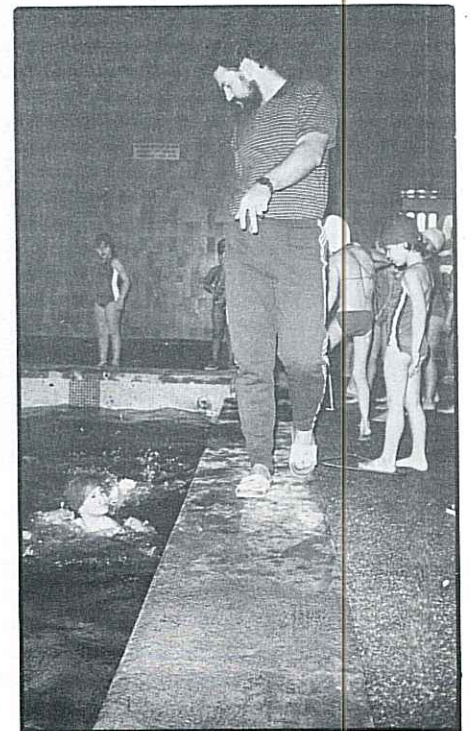
Para el primer curso, iniciado el 12 de febrero, se han matriculado dos aulas, con un total de 75 niños, que acuden a la piscina desde los colegios en autocares.

Las clases son impartidas por los profesionales del Polideportivo de Aluche. Durante el primer día de clase se efectuó una medición del nivel en el que se encontraban los chavales, que, por otra parte, disfrutaron enormemente en la piscina.

Si bien el objetivo principal de la Escuela de Natación consiste en enseñar a nadar a los niños, no es posible relegar la función que tal aprendizaje supone para la ampliación de las posibilidades del movimiento, en ese disfrute de una actividad que supone un incremento del juego y una diferente expresión corporal, todo ello dentro de un medio distinto al habitual.

En último lugar, hay que destacar la preparación con que acuden los niños a las

piscinas, con sandalias para evitar los hongos y gorro de baño, que impide la caída del cabello, con la consiguiente obstrucción de los orificios de purificación de la piscina.



ESCUELA DEPORTIVA DE AIRE LIBRE PROMOCION DEL DEPORTE DE INVIERNO

Cinco días en la Sierra para escolares de 6.º, 7.º y 8.º de E.G.B. de los Colegios de Alorcón

Organiza

Diputación Provincial y Patronato Deportivo Municipal de Alorcón.

Actividades

Esquí, montañismo, travesías, acampadas, iniciación a la escalada, etc.

Fechas: De enero a abril.

Alojamiento: En Albergues Juveniles.

Equipamiento individual

Pantalón, chubasquero, anorak, gorro y guantes.

Equipamiento por parte de la organización

Esquíes, fijaciones, bastones, botas y gafas.

Cuotas de inscripción

2.000 ptas. (todo incluido: viajes, alojamiento, alimentación y actividades).

Clasificación de Centros Escolares para el Campeonato Provincial



Cadete masculino

Trinitarios (2-4-5-6-7) 24 Puntos

Infantil masculino

1.º Daniel Martín (1-2-6-7-16) 32 Puntos
 2.º Párroco Victoriano (10-12-14-15-35) 86 Puntos
 3.º Santo Domingo (9-17-23-29-32) 110 Puntos
 4.º Trinitarios (13-19-24-27-31) 114 Puntos
 5.º San José de Valderas (8-22-42-44-47) 163 Puntos

Infantil femenino

1.º Trinitarias (2-4-8-9-14) 37 Puntos
 2.º Amor de Dios (10-11-12-18-24) 75 Puntos
 3.º Santo Domingo (16-17-19-23-25) 100 Puntos

Número de inscripciones en categoría masculina	355
Número de inscripciones en categoría femenina	267
Total	622
Número de centros participantes en categoría masculina	11
Número de centros participantes en categoría femenina	8
Número de centros participantes	14

Número de clasificados por categoría:

<u>A-M</u>	<u>A-F</u>	<u>I-M</u>	<u>I-F</u>	<u>C-M</u>	<u>C-F</u>	<u>Total</u>
69	38	47	30	13	10	207
Total chicos						129
Total chicas						78
Total						207

CADETE MASCULINO (3.000 m.)

1. Jesús Alberto Largo López
2. Luis Miguel Sánchez de Rojas
3. Fco. Javier Delgado García

Colegio

- Lisboa
 Trinitarios
 Lisboa

Tiempo

- 9' 52"
 10' 20"
 11' 03"

IV Cross Escolar en Parque Grande el día 16 de enero

En una mañana árida, con lluvia y frío, los jóvenes deportistas de Alcorcón corrieron el IV Cross Escolar. Los ganadores de esta jornada, por categorías, fueron los siguientes:

CADETE FEMENINO (2.500 m.)

1. M.ª Paz Alvarez García
2. Herminia Rico
3. Inmaculada Angulo Bustos

- Inmaculada
 Amor de Dios
 Santo Domingo

- 9' 35"
 9' 39"
 10' 10"

INFANTIL MASCULINO (2.500 m.)

1. Fco. José Romero Pinto
2. Juan Antonio López
3. Sebastián Navarro Garrido

- Daniel Martín
 Daniel Martín
 1.º de Abril

- 7' 59"
 8' 54"
 9' 01"

INFANTIL FEMENINO (2.000 m.)

1. Alicia Jaén Pérez
2. Sandra Sánchez Gómez
3. Yolanda Pantaleón Terrón

- Daniel Martín
 Trinitarias
 Daniel Martín

- 8' 03"
 8' 05"
 8' 09"

ALEVIN MASCULINO (2.000 m.)

1. Víctor Manuel Romero Pinto
2. Alejandro Salor
3. Carlos Morila Pastor

- Daniel Martín
 Daniel Martín
 S. Vic. Ferrer

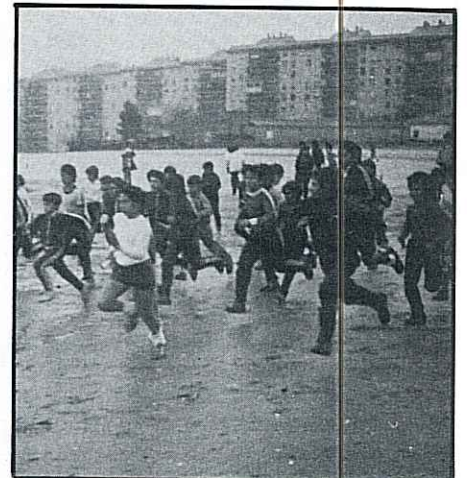
- 7' 26"
 7' 27"
 7' 38"

ALEVIN FEMENINO (2.000 m.)

1. Eva M.ª Rodríguez
2. Elena Sanmartín Losada
3. Sonia Manzano Jiménez

- Trinitarias
 Trinitarias
 Trinitarias

- 8' 28"
 8' 32"
 8' 34"



Presentación de la Coral «Manuel de Falla»

En la Audición «concierto ofrecida por la Escuela de Música el pasado día 13 de diciembre en el Cine Benares, se presentó por primera vez la Coral mixta de adultos «Manuel de Falla», compuesta por alumnos de la Escuela.

La Escuela de Música se ha propuesto una meta: ofrecer al público un número de actuaciones dentro del curso. Estas actuaciones quieren dar a conocer la labor que se está desarrollando en la Escuela y al mismo tiempo estimular a los alumnos, ofreciéndoles la oportunidad de adquirir experiencia en sus actuaciones públicas. Por otro lado, es importante señalar la repercusión de estas actuaciones en nuestro pueblo, contribuyendo al fomento de la Cultura y acercando a los habitantes la posibilidad de participar de tales actuaciones.

La Audición comenzó con el grupo de flautas dulces, compuesto aproximadamente por cien niños, que interpretó «El Tamborilero», dirigido por el profesor de Metal, Enrique Andréu, y acompañados por primera vez por un grupo de percusión que prepara el profesor Jorge Moreno.

En segundo lugar actuó el Coro Infantil, con tres piezas navideñas: «Noche celestial», «El Cant dels ocells» y «Noche de Paz».

A continuación se presentó la Coral de Adultos (que cuenta aproximadamente con 25 personas), interpretando

«Canción de Cuna», de Brahms, y «La nieve resbala», canción popular del Norte. Como final, la Coral interpretó un Canto Espiritual negro, que, dada la acogida que obtuvo por parte del público, fue necesario repetir. La Coral está preparada por la profesora de canto Rosa Abril.

Terminó la primera parte con una inesperada actuación de los profesores de la Escuela, que formaron un quinteto con arreglos para fluta, clarinete, trompa, saxofón-barítono y percusión de las obras «rengaines» «El pequeño negro» y «El soldadito de plomo». Aparte de los profesores citados anteriormente, componían el quinteto el profesor de clarinete, Ramón Barona; el de saxos, Martín J. Peris, y el director de la Escuela, Vicente Sempere.

En la segunda parte, el grupo de metales y percusión, dirigido por su profesor, comenzó con una sinfonía para metales, acompañados por la percusión. La obra gustó mucho y se premió con un largo aplauso como reconocimiento a la labor realizada.

Finalmente, intervino la Banda de Música de la Escuela, en número aproximado de cuarenta, que interpretó

cinco obras cortas de diferentes autores, terminando con el estreno de una marcha de procesión expresamente compuesta para la Banda.

El hoy de la Escuela de Música

Actualmente la Escuela cuenta con quinientos alumnos aproximadamente y seis profesores, impartiendo las siguientes enseñanzas: clarinetes, saxos, flautas, fagotes y oboes, dentro del grupo de la madera y trompas; trompetas, trombones, fliscornos, bombardinos y tubas, dentro del grupo de metales. La Escuela cuenta también con una profesora de canto y un profesor de percusión.

Por otra parte, hay dos clases dedicadas a adultos, con un total de ochenta alumnos.

En la Escuela existen distintos niveles de aprendizaje, impartiendo cada profesor enseñanza de solfeo e instrumento.

Dentro de las expectativas de la Escuela se encuentra la de conseguir su oficialidad próximamente, con lo cual los alumnos podrán ser examinados en la misma Escuela.

Vicente SEMPERE GOMIZ



Queremos recordarles que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del Sr. Alcalde, Plaza de España, 1; Alcorcón. Indicando en el sobre «para Plaza Pública».

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración, si así se solicita expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio, NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas, o publicarlas en otra sección.

En apoyo a la cultura

Como ciudadana del Municipio de Alcorcón quiero dar mi más sincera enhorabuena a la Corporación del Ayuntamiento por la organización de los programas culturales correspondientes a los meses de octubre y noviembre principalmente. He asistido a casi todos los actos y todos ellos han tenido una dignidad y un interés enorme; tanto los conciertos como las obras de teatro y las conferencias (interesantísimas las del Sr. Amón sobre Picasso).

Me preocupan profundamente los rumores que he oído en el sentido de que el Ayuntamiento no estaría dispuesto a seguir la programación cultural, debido al no muy «exitoso» eco popular que los actos han tenido. Creo que sería muy triste abandonar este camino. No cabe duda que es a veces desalentador ver una sala semivacía, pero un pueblo que durante tantos años no ha tenido alimento cultural de ninguna clase, ¿cómo esperar que de repente sea capaz de llenar teatros y salas de conciertos?

La labor cultural es muy lenta, pero la semilla que se siembra con el tiempo dará sus frutos. Además, si la Cultura no nos la trae un Ayuntamiento de izquierda, ¿quién podemos esperar que nos la traiga?

Esperando que mis preocupaciones no lleguen a confirmarse, un saludo afectuoso,

Manuela García Mazi

El Mercado de Clon y los perros

En mi opinión, los perros no deberían entrar en las galerías de alimentación, pues el otro día uno casi muerde a un niño, ya que raro es el perro que va debidamente,

cuando bien sabemos todos que deben ir con su correspondiente bozal y su correa.

Por otra parte, y por razones de higiene, los perros no deben permitirse en los mercados. ¿No sería posible poner unos cartelitos bien visibles prohibiendo la entrada a los perros?

Emilia Calero Lucas

Rampa en el Ambulatorio de Polvoranca

Nuestra razón al mandar esta carta es agradecer profundamente la gentileza del Ayuntamiento para con nuestro Ambulatorio. Muchas gracias por la «rampa». Seguro que muchos disminuidos físicos se lo agradecerán con nosotros.

También sabemos de las gestiones realizadas para dotarnos de un teléfono público y de su interés por protegernos la terraza que da al Colegio.

Por todo, muchas gracias en nombre de todos.

La enfermera jefe.

La Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público «Miguel Hernández» contribuye al esplendor de la Cabalgata de Reyes, organizada por el Ayuntamiento

La Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público «Miguel Hernández», ha sido la ganadora del concurso de carrozas y de charangas, que con motivo de la Cabalgata de Reyes, patrocinó el pasado día 5 de enero, el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcorcón.

Nuestra Asociación, aunque parezca extraño decirlo, no se siente orgullosa de haber ganado los dos premios. Estos premios, para nosotros, tienen la enorme importancia de haber conseguido una magnífica biblioteca, ya que esto es algo que no hubiéramos podido tener de otra forma a tan sólo tres meses escasos de nuestra fundación. Pero fuera de haber conseguido la biblioteca, nos hubiera dado lo mismo quedar en un puesto que en otro, ya que lo mismo que ocurre en el deporte, lo importante no es ganar, sino participar y contribuir a la felicidad y alegría de los muchos miles de niños que presenciaron la Cabalgata de la víspera de Reyes.

Sin embargo, si hay dos razones por las cuales nos sentimos muy orgullosos y en realidad, ese es el motivo de estas líneas.

En primer lugar, nos sentimos muy orgullosos de haber sido un «grano» más en la magnífica «montaña» que este año ha sido la Cabalgata de Reyes, gracias, por un lado, al esfuerzo y entusiasmo que hemos puesto los numerosos participantes en ella, y, por otro lado, gracias al apoyo y ayuda material que nos ha dado el Ayuntamiento, ya que sin esta ayuda nos hubiera resultado muy gravoso el construir y sacar las carrozas a la calle.

En segundo lugar, nos sentimos también muy orgullosos del espíritu de colaboración y entrega total de que han hecho gala todos los padres de nuestra Asociación, que de una u otra forma han participado en la construcción de la carroza, trabajando durante varias jornadas, día y noche. Así como las madres de los niños, que también aportaron su trabajo, preparando todo lo referente a la charanga y ocupantes de la carroza, y también, ¡cómo no!, a los niños que salieron, poniendo todo su entusiasmo a lo largo del recorrido de la Cabalgata, ya que, sin lugar a dudas, ellos fueron los auténticos protagonistas.

José Luis González Gallego
(Presidente en funciones de la
APA del «Miguel Hernández»)

Un eficaz servicio a los vecinos



La Asistencia Social que presta el Ayuntamiento tiene como fin primordial atender a los vecinos de Alcorcón en la resolución de los problemas que surgen, en las necesidades que la colectividad siente que necesita. Desde el despacho de la asistente social, abierto a cualquier vecino, se intenta ofrecer una atención directa y una orientación hacia los recursos con que cuenta la comunidad local, así como de realizar una investigación de las necesidades a través de las diferentes problemáticas que presentan quienes acuden a este Servicio fundamentalmente social.

La actividad de este Departamento se desarrolla durante las tardes de lunes a jueves y en las mañanas de los viernes, recibiendo a los vecinos del Municipio y orientándoles en sus consultas. El número de personas que se reciben semanalmente oscila entre 85 y 100, con un amplio espectro de necesidades. Las consultas que se efectúan comprenden desde las peticiones de becas escolares (tanto para guarderías como colegios, centros de Formación Profesional y de educación especial), de subvenciones oficiales para los mayores de 69 años, hasta las ayudas para disminuidos físicos y psíquicos.

Las prestaciones de ayudas económicas se canalizan por tres vías: becas de comedor, de guardería y de libros, por la inmensa carga económica que

para la familia suponen. Un ejemplo de todo esto lo constituye la Guardería Municipal del Parque Ondarreta, en donde hay diez becas reservadas para familias con problemas económicos, que suponen 602.000 pesetas.

Por otro lado, también son atendidos los casos de urgentes necesidades, ya sean derivados de problemas sociales, como es el paro, o de convivencia, como son los casos de crisis familiar, abandono o separación matrimonial, en donde la mujer queda en una situación económica desastrosa.

La realidad del pueblo: Base para el trabajo

Sin embargo, no es posible obtener una visión de la labor que realiza este

Servicio sin partir de las realidades que hoy tienen los vecinos de nuestro pueblo: paro, síndrome tóxico y una gran falta de información y formación sobre temas muy diversos.

Partiendo de la escasa identificación que existe entre los habitantes de Alcorcón y el medio en el que viven, se producen situaciones de soledad e incomunicación graves, por lo que en ocasiones la única labor que puede desarrollarse es una terapia de apoyo. En este marco es donde se sitúa el problema del paro, por los desajustes familiares, psicológicos, económicos y sociales que se producen y que han sido detectados por el Servicio.

La problemática de los vecinos de Alcorcón está mediatizada por una forma de vida que produce una gran agresividad, siendo caótico, en mayor medida, para la mujer que ha de responder a unas expectativas tremendas de trabajo dentro y fuera del hogar, llegando a situaciones de stress.

Los sectores de población de Alcorcón que actualmente se encuentran más desatendidos son los niños y los ancianos, por ser sectores improductivos y en los que no se piensa a la hora de efectuar la distribución del tiempo y del espacio en la ciudad.

Un grave problema al que se ha de hacer frente en el Servicio es el del alcoholismo, sobre todo en mujeres, que se soluciona por vía del Hospital Psiquiátrico Alonso Vega, de la Diputación y del Hospital de Leganés, con las cartillas de asistencia médico-farmacéutica.

Las expectativas de trabajo que tiene el Servicio para el presente año se sitúan primordialmente en la realización de planes piloto de divulgación sobre Educación Sanitaria, cursos especiales para la mujer, y prevención de la delincuencia, en colaboración con el Consejo de Menores. Estas ideas responden al interés sentido por el Ayuntamiento de que los ciudadanos vayan consiguiendo un mayor bienestar, basado en una mejor calidad de vida y una más digna convivencia ciudadana.